



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Sesión Ordinaria II/02/2019**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 horas del día Martes doce de febrero de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas "Bicentenario de la Independencia Nacional" de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa convocatoria con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia así como la de la voz, Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia, a fin de celebrar la Segunda Mensual Ordinaria del año dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. REGISTRO Y ACTUALIZACION TRIMESTRAL DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 125 NUMERAL 4 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
6. PROPUESTA DE ALGUNAS INICIATIVAS SUGERIDAS A LA COMISION DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.
7. REPORTE DEL REQUERIMIENTO REALIZADO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR EL ITAI PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
8. ANALISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO.
9. REVISION DEL AVISO DE PRIVACIDAD.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO UNO.** Para iniciar con las formalidades de la presente, la Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, procede a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública Designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia.

2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno.
3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado.

**PUNTO NÚMERO DOS.** Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

**PUNTO NÚMERO TRES Y CUATRO.** A continuación, y antes de someter a consideración de los presentes el orden del día, se pregunta si hay otro punto que se desee abordar de su parte, y no habiéndolo se somete a la consideración de los asistentes el orden del día para la sesión, hecho de conocimiento con anticipación a los integrantes de este cuerpo colegiado en la convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** En relación al registro y actualización trimestral de las solicitudes de acceso a la información y de datos personales, de conformidad con el 125 numeral 4 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; el Titular de la Unidad de Transparencia presenta a este Comité de Transparencia el cuarto informe trimestral correspondiente al ejercicio 2018; presentándose en dicho trimestre un total de 32 solicitudes de información y 1 Denuncia por el C. Enrique Favela Carrillo con número de expediente D/79/2018. Dicho informe se encuentra disponible para descarga en el siguiente enlace:

[http://www.congresonayarit.mx/wp-content/uploads/Transparencia/art\\_10/19/InformesTrimestrales/2018/Informe\\_cuarto\\_trimestre\\_2018.pdf](http://www.congresonayarit.mx/wp-content/uploads/Transparencia/art_10/19/InformesTrimestrales/2018/Informe_cuarto_trimestre_2018.pdf)

Así mismo el titular de la Unidad de Transparencia de este H. Congreso hace del conocimiento que en lo subsecuente los informes se presentaran de manera trimestral ante este Comité de Transparencia, de conformidad con la Ley de la materia.

**PUNTO NÚMERO SEIS. PROPUESTA DE ALGUNAS INICIATIVAS SUGERIDAS A LA COMISION DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.** Para el desahogo del presente punto en uso de la voz el Jefe de la Unidad de Transparencia, informa que se harán llegar a la Comisión de Transparencia e Información Gubernamental y al Presidente de la Comisión de Gobierno ambas de este Congreso del Estado, mediante oficio signado por este H. Comité, las propuestas en materia de transparencia, datos personales y archivos, que fueron remitidas a los integrantes del Comité previamente a la celebración de esta sesión, si no hubiere alguna observación o adición a las propuestas que se plantearán. No habiendo observación o manifestación alguna se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo.

**PUNTO NÚMERO SIETE: REPORTE DEL REQUERIMIENTO REALIZADO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR EL ITAI PARA CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA** Sobre este punto se informa que mediante notificaciones recibidas el pasado 30 de enero de 2019, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit notificó y requirió a las Unidades Administrativas de este H. Poder Legislativo el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia comunes y específicas que hacían falta. A su vez, las unidades administrativas observadas atendieron los respectivos requerimientos dentro de los plazos señalados, por lo que se estará a la espera de las resoluciones.

**PUNTO NÚMERO OCHO: ANALISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO.** Al respecto expone el Lic. Juan Pedro Barrón que es necesario retomar el análisis del proyecto de reglamento y proponer reuniones semanales



de trabajo, previa convocatoria. Dicho reglamento una vez aprobado por este cuerpo colegiado se remitiría a la Secretaría General para el proceso correspondiente. Dicho reglamento permitirá regular el tratamiento interno a las solicitudes de información y de datos personales y la correcta integración y operación de este Comité, entre otros. Manifestando los integrantes estar de acuerdo con dicha moción y a la espera de ser notificados para las reuniones proponiéndose que sean lo más pronto posible

**PUNTO NÚMERO NUEVE: REVISION DEL AVISO DE PRIVACIDAD;** de conformidad a los artículos artículos 4 fracción II, 18 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento que no existe causal alguna para realizar actualización ya que cumple con los requisitos que establece la Ley de la materia.

**PUNTO NÚMERO DIEZ: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 14:01 horas, del día de inicio de la presente.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.

**Lic. Juan Pedro Barrón Villegas**  
Jefe de la Unidad de Transparencia y  
Presidente del Comité de Transparencia del  
H. Congreso del Estado.

**Lic. Germán Navarro Ramírez**  
Titular del Órgano Interno de Control del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.

**IBQ. Dulce María González Hernández**  
Asesora en la Dirección de Administración de  
Personal, de la Oficialía Mayor y Servidora Pública  
Designada para integrar el Comité de Transparencia.  
Integrante con voz y voto

**Lic. Angélica Araceli Piña Castillo**  
Enlace del Comité de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA